



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO  
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2021-00032-00  
EJECUTANTE: JOSE RAUL NIÑO MERCHAN  
EJECUTADO: MARIO ALFONSO LOPEZ GUERRERO

Veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo que la audiencia señalada para el quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022) no se pudo llevar a cabo debido a que el titular del despacho fungió como escrutador en los pasados comicios electorales, esta agencia judicial encuentra la necesidad de reprogramarla; así las cosas se señala el veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las ocho (08:00) de la mañana como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de alegatos y sentencia, la cual se practicará de manera **Virtual**, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 372 del C.G.P y artículo 7º del Decreto 806 de 2020.

Antes de la realización de la audiencia se les informará a los sujetos procesales por correo electrónico cual será la herramienta tecnológica que se utilizará y dado el caso se les remitirá el enlace por el cual deberán acceder a ella; de otra parte, se hace necesario prevenirse a los intervinientes que los documentos que pretendan hacerse valer durante la audiencia, tendrán que enviarse previamente al correo electrónico del Juzgado para efectos de incorporación al expediente y traslado a los demás intervinientes en la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

JOHNNY ESMELY DAZA LOZANO  
Juez.